

SECURITIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN COMO EXPRESIÓN DE VIOLENCIA TRANSPOLÍTICA Y EL ENFOQUE DE SEGURIDAD HUMANA DE LA ONU COMO ALTERNATIVA DE DESECURITIZACIÓN

AMÉRICA CELESTE GUEVARA

Ludovika Universidad de Servicio Público, Budapest, Hungría

Fecha de recepción: 3/08/2024

Fecha de aprobación: 10/11/2024

Resumen: En un escenario de profunda inequidad social y económica a escala mundial, particularmente en América Latina, para muchos migrantes el desplazarse de su país se presenta como la mejor o incluso la única alternativa para acceder a una existencia en condiciones que les permita vivir dignamente. Respecto a la recepción de venezolanos, la región ha experimentado cambios en las políticas migratorias, con algunos países dificultando su entrada, lo que ha llevado a un aumento en el uso de rutas peligrosas y pasos fronterizos informales. El texto hace una crítica a la securitización de la inmigración e introduce a la Seguridad Humana como enfoque que incluye en la definición de seguridad áreas centradas en las personas y los grupos sociales (amenazas como el hambre, la enfermedad y la represión) y no solo las vinculadas a la seguridad nacional y a la defensa del territorio por medios militares. Se subraya la importancia de desecuritizar la migración y de adoptar políticas inclusivas y humanitarias que reconozcan no solo el aporte en términos productivos de la migración sino especialmente la dignidad y los derechos de la población migrante.

Palabras clave: securitización, Seguridad Humana, violencia transpolítica, Venezuela, Colombia.

Summary: In a scenario of profound social and economic inequity on a global scale, particularly in Latin America, for many migrants, moving from their country is the best or even the only alternative for accessing a decent living. Regarding the reception of Venezuelans, the region has experienced changes in migration policies, with some countries making their entry more difficult, which has led to an increase in the use of dangerous routes and informal border crossings. The text criticizes the securitization of immigration and introduces Human Security as an approach that includes in the definition of security areas centered on people and social groups (threats such as hunger, disease and repression) and not only those linked to national security and the defense of territory by military means. It stresses the importance of desecuritizing migration and adopting inclusive and humanitarian policies that recognize not only the productive contribution of migration but especially the dignity and rights of the migrant population.

Keywords: Securitization, Human Security, Transpolitical violence, Venezuela, Colombia.

1. Introducción

La marginalidad en Colombia se ha visto históricamente afectada por procesos socioeconómicos, culturales y políticos de exclusión (McGill et al. 2023). Esto afecta a las zonas marginadas que se enfrentan a distintas violencias por motivos de género, etnia, raza, clase, sexualidad o estatus socioeconómico. Dichas dinámicas de marginalización han estado acompañadas por el desplazamiento y la migración de colombianos como resultado de un conflicto armado que se ha prolongado desde la década de 1960 (CEV 2016). Panorama que se complejiza teniendo en cuenta que, en los últimos años, se ha sumado el retorno masivo de colombianos desde Venezuela seguido de la llegada de millones de inmigrantes venezolanos como consecuencia de la crisis económica y política en ese país (Universidad del Rosario – Fundación Konrad 2019). Se trata de una de las mayores crisis de desplazamiento externo en la historia contemporánea (Deutsche Welle 2022).

Desde 2015, más de 7 millones de ciudadanos venezolanos (una cuarta parte de la población) han abandonado su país en oleadas sucesivas (R4V 2024). En las primeras etapas de la diáspora, las naciones latinoamericanas acogieron a los inmigrantes venezolanos, proporcionándoles apoyo en forma de exención de visado, tarjetas de movilidad y acceso a asistencia humanitaria, sanidad y educación (FMI 2022). También se les concedieron permisos de trabajo y avales para ayudarles a integrarse en el mercado laboral. Sin embargo, con la intensificación de los flujos migratorios en 2018 y 2019, se observó un cambio en las políticas. Mientras que algunos países introdujeron nuevos programas para facilitar la integración de los inmigrantes, otros obstaculizaron la entrada de venezolanos exigiendo documentación adicional (FMI 2022). Por ejemplo, Chile, Perú y Ecuador comenzaron a exigir visas de turismo y humanitarias, lo que ha causado un bloqueo que frena la migración en Colombia produciendo un efecto embudo (Universidad del Rosario – Fundación Konrad 2019). En los últimos años, se ha observado un aumento del uso de rutas irregulares peligrosas y pasos fronterizos informales con destino hacia Estados Unidos, lo anterior debido sobre todo a la ausencia de documentación, el aumento de los controles de visados en varios países, la situación irregular y la falta de medios de subsistencia o perspectivas de integración socioeconómica en los países de la región (ACNUR – OIM 2022).

En este proceso de migrar, las personas se enfrentan a diversas formas de violencia que se ven exacerbadas por la tendencia a asociar inmigración con criminalidad y la necesidad de securitizar al inmigrante que es pobre. De ahí la importancia de introducir en el análisis el concepto de Violencia Transpolítica, un tipo de violencia silenciosa y generalizada ligada a ciertas formas de agresión que proliferan globalmente como xenofobia, racismo y clasismo hacia sectores sociales a los que les es difícil adaptarse al sistema productivo y que incluso son señalados, percibidos y atacados como amenazas para el mismo. Por lo tanto, en este texto se

hace énfasis en la Seguridad Humana como enfoque que ha comenzado a incluirse en los informes de la ONU desde los años 90 y que resalta que la seguridad implica tener acceso a alimentos, vivienda, empleo y libertad de expresión, alejándose de la mera protección territorial (PNUD 1994).

2. Retos de la inmigración venezolana en la región

Aunque en los últimos años el éxodo venezolano ha perdido relevancia en el debate público colombiano, la migración no se ha detenido. Según datos de La Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes - R4V, en junio de 2024 se registraban alrededor de 2 875 743 venezolanos en el país (R4V 2024), por lo que las necesidades relacionadas con la protección y la integración siguen siendo centrales. La irregularidad y otras barreras de acceso a oportunidades han dejado a los migrantes a merced de los grupos armados, del reclutamiento forzado, de la trata de personas y de la explotación sexual, vejaciones que han permanecido invisibles (Universidad del Rosario – Fundación Konrad 2022). El número de familias venezolanas que llegan con cada vez menos recursos a los países de acogida va en aumento, por lo que se necesita urgentemente documentación, protección, refugio, alimentos y medicinas (ACNUR – OIM 2022).

Para acceder a alimentos o evitar vivir en la calle, muchos recurren al sexo de supervivencia, a la mendicidad o el endeudamiento (ACNUR – OIM 2022). Las elevadas tasas de desempleo y los salarios extremadamente bajos (en comparación con los de las comunidades de acogida) han contribuido a un deterioro insostenible de la situación, que se traduce en la incapacidad de los inmigrantes para mantenerse a sí mismos y a sus familias (ACNUR – OIM 2022). A medida que aumenta el número de países que han introducido la obligación de visado para los nacionales venezolanos, más refugiados y migrantes recurren a cruces y rutas peligrosas, lo que les expone a redes de trata de personas, explotación sexual, así como a la utilización de su mano de obra en economías ilegales (Ministerio de Defensa Nacional 2023). En el caso de los inmigrantes venezolanos en Colombia, según ACNUR (2023), el 82% de los hogares vive en condiciones inadecuadas, el 51% come dos veces al día o menos, el 92% tiene un acceso insuficiente o intermitente al agua y solo el 48% de los niños asiste a la escuela. Mientras tanto, el 52% gana menos del salario mínimo, el 19% está desempleado y el 24% de los hogares recurre a actividades de riesgo como mecanismo negativo de supervivencia. A esto se suma que los servicios existentes en algunos territorios son insuficientes debido al aumento de la población necesitada (ACNUR 2023).

Respecto a esta problemática, la artista plástica Doris Salcedo, ganadora del Premio de la Bienal de Sharjah en el 2023 por su instalación *Desarraigados*, llama la atención sobre el sufrimiento del inmigrante. Dicha instalación artística está

Securitización de la migración como expresión de violencia transpolítica y el enfoque de Seguridad Humana de la ONU como alternativa de desecuritización

compuesta por cientos de árboles que forman una casa que desaparece entre los arbustos. La obra toca el tema de los emigrantes y el hecho de quedarse sin hogar. La artista utiliza árboles muertos haciendo referencia a que, en Colombia, de donde es originaria, existe la expresión “echar raíces” para referirse a alguien que va a establecerse en algún lugar, es decir, que va a hacer vida allí. En este sentido, la instalación *Desarraigados* está dedicada precisamente a los que no tienen lugar. En la obra se pueden ver árboles que al principio están aislados y luego se unen para formar una casa imposible, la casa que el emigrante nunca tendrá (TOQUICA, 2023).



Doris Salcedo: *Desarraigados*, 2023

Fuente: <https://toquica.com/portfolio/visualizacion/desarraigados-uprooted/>

Para la artista, tras ser desterrado de su lugar de origen, el inmigrante emprende un viaje inhumano (ya sea cruzando el desierto en África, o el Mediterráneo en Europa, o la selva del Darién en Suramérica) donde siempre se está en el exterior habitando “no-lugares”, es decir, espacios hostiles. Aquellos que logran cruzar las fronteras nunca son del todo bien recibidos, no consiguen habitar el lugar al que llegan pues seguirán siendo vistos como ilegales (como parias) y serán condenados a vivir en las periferias, el centro solo está reservado para los locales. Según la autora, los países emisores de emigrantes (otrora colonias del Norte) son los que más padecen los efectos climáticos provocados por los países desarrollados y al mismo tiempo sufren miles de pérdidas en vidas humanas que a nadie le importan (TOQUICA 2023).

3. Securitización del migrante pobre

De acuerdo con el modelo de securitización desarrollado ampliamente por la Escuela de Copenhague, la securitización trata de un tipo especial de política que exige la adopción de medidas excepcionales para garantizar la supervivencia de

ciertos actores u objetos (que suelen ser la soberanía nacional, la economía, una ideología, las identidades colectivas) (Sandoval García 2020). Entonces, la securitización implica el fracaso de la política ordinaria, que es donde deberían debatirse las cuestiones que afectan a los ciudadanos (Collins 2022). En cambio, el securitizar un asunto afianza una visión de ciudadanía restrictiva donde es habitual la conceptualización en términos negativos del inmigrante (Bigo 2002).

Lo anterior, sobre todo cuando están presentes dos dinámicas: la primera tiene que ver con el número de inmigrantes que en un momento histórico determinado entran irregularmente en el país de destino, algunos de ellos en busca de refugio y asilo. Por ejemplo, entre 2017 y 2022 Colombia pasó de acoger a menos de 100 000 migrantes a más de 2,9 millones (Galindo 2022). La segunda está relacionada con el estatus social de los inmigrantes en comparación con los ciudadanos del país de destino (Casado Claro 2018). Esto se traduce en la clasificación entre flujos deseables e indeseables, en otras palabras, se toleran los migrantes con un estatus elevado mientras que los inmigrantes procedentes de países pobres son representados como un peligro en términos de seguridad y como una amenaza económica y cultural (Bigo 2002).

Una vez creada esta imagen del inmigrante como amenaza, los gobiernos recurren a la criminalización de la inmigración (Bigo 2002). Frente a esta supuesta amenaza, la implementación de una especie de apartheid global se convierte en una ideología capaz de decidir sobre la vida de las personas y sobre sus oportunidades a través de acciones que crean una mano de obra comercializable, explotable, flexible y prescindible (Navarro y Boza 2020, 29). Los gobiernos nacionales deciden aumentar la vigilancia de sus territorios, no solo a través de la construcción de muros, prisiones, centros de refugiados y militarización de las fronteras, sino también a través de una serie de restricciones migratorias excesivas, deportaciones, programas de retorno voluntario/humanitario o programas de empleo temporal. Sin embargo, las personas, en búsqueda de mejores condiciones de vida, siguen emigrando a pesar de estas restricciones (Navarro y Boza 2020, 36).

Los malestares producto de problemas estructurales de los países que suelen producir el aumento de las desigualdades y la disminución de las oportunidades, son utilizados constantemente en el discurso de los dirigentes políticos que tienden a señalar a las migraciones como culpables de dichos malestares (Casado Claro 2018, 60). Esto explica que la recepción del discurso xenófobo tienda a ser mayor entre los sectores empobrecidos (Els 2014, 48). Los problemas de inseguridad, abordados más en los síntomas que en las causas, se trasladan al imaginario colectivo donde se transforman y socializan como miedo. Los medios de comunicación son esenciales en la creación de estos imaginarios pues la población migrante suele ser representada como violenta, agresiva y salvaje y, por tanto, como aquella a la que hay que detener (Sandoval García 2020).

Ahora bien, estos discursos utilizados para describir el fenómeno migratorio se alimentan de la tergiversación de la realidad en al menos tres sentidos: se pone el foco en los conflictos, por ejemplo, los supuestos problemas de entendimiento, convivencia y gestión de recursos; se dejan en la sombra las oportunidades que abre la llegada de inmigrantes a los países receptores; y se desprecia el sufrimiento humano generado por la criminalización preventiva y la exclusión sistemática a la que se somete indiscriminadamente a los inmigrantes (Casado Claro 2018). Para la Unión Europea, por ejemplo, es necesario reforzar el control de las fronteras para mejorar la lucha contra el terrorismo internacional, la inmigración irregular y el crimen organizado (De Genova 2017). Lo anterior, como si el inmigrante, el terrorista y el delincuente fueran figuras equivalentes. Así, los instrumentos del código penal se utilizan predominantemente para tratar de resolver problemas de clara etiología social.

En cuanto a acciones concretas de carácter securitista en la región latinoamericana, se podría mencionar el cierre de la frontera por parte de Nicaragua en 2015 para impedir el paso de migrantes en tránsito desde el Caribe y África (OEA 2016), y la decisión de Panamá en 2024 de cerrar varios pasos en la selva de Darién bajo el discurso de proteger a los migrantes (Valencia 2024). Por su parte, Chile estableció en 2018 un Plan de Retorno Humanitario que obliga a los haitianos a firmar un documento donde los migrantes se comprometen a no regresar por 9 años, es un programa que los expulsa sin que se realice ninguna acción para integrarlos (Casado Claro 2018). También cabe mencionar la creciente lista de países de la región que comenzaron a solicitar visas a los venezolanos: Chile, Ecuador, El Salvador, México, Guatemala, Guyana, Honduras, Panamá, Perú, Surinam, República Dominicana (Human Rights Watch 2022). Otras medidas incluyen el uso del ejército para detener la migración. En febrero de 2023, Chile y Perú desplegaron personal militar para vigilar sus fronteras en respuesta a la llegada de personas migrantes, principalmente provenientes de Venezuela. Lo anterior provocó una crisis humanitaria en la que los migrantes quedaron atrapados en la frontera sin alimentos, agua, alojamiento o asistencia sanitaria en una zona desértica conocida por sus condiciones extremas (Associated Press 2023). Según Amnistía Internacional “estas medidas fueron adoptadas en un contexto de creciente estigmatización y xenofobia, y discusiones legislativas que buscan criminalizar la migración irregular” (Amnistía Internacional 2023).

Estas medidas son un ejemplo de la obsesión por la seguridad y la identidad que suplanta a la pasión por la igualdad que caracterizó a los movimientos emancipadores más representativos de los dos últimos siglos (Navarro y Boza 2020). La crítica al enfoque securitario radica en que los fenómenos migratorios se asumen como si fueran un fenómeno aislado, ajeno al resto de las dinámicas sociales (Sandoval García 2020). Los mensajes emitidos desde posiciones de poder en contra de la migración calan en la ciudadanía que expresa indignación ante ciertos hechos y grupos poblacionales, indignación que no es expresada con la misma fuerza cuando

son cometidos por otros sectores. El hecho de que esta indignación y el horror estén distribuidos de manera diferencial, permite introducir el concepto de violencia transpolítica o cotidiana de la que todos los ciudadanos somos responsables.

4. Violencia transpolítica y rechazo social

La violencia política, presente en las comunidades humanas en tanto estas se basan en relaciones de poder, ha sido históricamente empleada para expandir territorios, establecer jerarquías, oprimir poblaciones o sujetos que representan una otredad amenazante al poder. Colombia es conocida mundialmente por este tipo de violencia gracias a la circulación histórica de noticias sobre atentados terroristas, luchas entre cárteles del narcotráfico, ataques guerrilleros o paramilitares a población civil, enfrentamientos entre las fuerzas del Estado y grupos insurgentes, así como por el interminable conteo de muertos. Ni esta generación ni las generaciones anteriores conocen un país en paz pues cada corte generacional ha vivido la violencia política de su tiempo, lo que ha producido un fenómeno de habituación en un territorio que aprendió y enseñó a las nuevas generaciones a tener miedo y a desconfiar de los demás (Pedroza 2019, 2).

Por otro lado, la violencia transpolítica (que excede a la violencia política) problematiza cierta forma de violencia impregnada en la normalidad de la vida. Mario Mendoza, quien ha incluido el concepto de violencia transpolítica en novelas como *Satanás* o *Cobro de Sangre*, dilucida en una entrevista al respecto que “La violencia política está muy clara, es narcotráfico y guerrilla, es decir, fuerzas que están por fuera del poder, que están acá y que quieren tomarse el poder. Pero la violencia transpolítica no es eso, la violencia transpolítica es la violencia que genera el mismo sistema al interior de él” (Bernal 2006).

Para entender estas palabras de Mendoza, es importante referirse brevemente a la revolución industrial, junto a la cual surgieron nuevas ideas en los ámbitos político, social, cultural y económico, acompañadas de la propagación de la democracia. Lo anterior, no hace desaparecer a la violencia, por el contrario, aquella se adapta a las nuevas condiciones caracterizadas por un exceso de positividad. La violencia de la positividad puede definirse por la sobreproducción, la sobrecomunicación y la hiperatención del mundo moderno (Baudrillard 2006). En este contexto, las comunidades marginadas asignadas a la periferia, incluidos los habitantes de la calle, los desplazados internos o los inmigrantes pobres, son considerados como pobreza caótica y peligrosa para el aparato social ahora basado en el sistema productivo. A esto hace alusión la violencia transpolítica, ya no se trata como antaño de la violencia ejercida externamente por el soberano sobre sus súbditos, lo que se exige hoy no es obediencia sino rendimiento (Baudrillard 2006).

En el nuevo orden mundial, la guerra se ha convertido en una estrategia más de mercado donde impera el interés personal y donde la vida y el vínculo con el otro se mercantilizan. Bajo esta lógica, hay vidas que son consideradas más valiosas que otras. El sonado caso de las ejecuciones extrajudiciales o falsos positivos en Colombia es un ejemplo de que ser pobre se convierte en causa para ser desaparecido: jóvenes de bajos recursos fueron engañados con la promesa de un trabajo pero en su lugar fueron asesinados, muchos de ellos puestos en fosas comunes clandestinas (como si sus vidas no valieran un entierro) y posteriormente fueron tildados de ser algo que no eran, guerrilleros dados de baja en combate por el ejército (Roja y Benavides 2017). Se violaron sus derechos a tener un nombre, una genealogía, una historia e incluso una reputación. Ahora bien, la pregunta que podría hacersele al resto de la población es ¿cómo pudo ser testigo inerte cuando la dignidad de los demás se hacía trizas? ¿Qué tanto de este horror también nos interpela como sociedad y habla de nosotros mismos?

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) busca el esclarecimiento de los patrones y causas explicativas del conflicto armado interno en Colombia. Su informe final dilucida un análisis cultural sobre las formas en las que la guerra ha permeado la sociedad bajo un discurso que estigmatiza al otro. De ahí la importancia de la pregunta planteada por dicha Comisión “¿Por qué los colombianos y colombianas dejamos pasar, durante años, este despedazamiento de nosotros mismos (los secuestros de las FARC, las masacres de los paramilitares, las ejecuciones extrajudiciales del ejército) como si no fuera con nosotros?” (Osorio 2022). Es ahí donde tiene cabida la pregunta por la violencia transpolítica, una violencia interior, sistemática, cotidiana, de la que todos somos partícipes, así sea porque se es indiferente.

Judith Butler se pregunta cómo los marcos interpretativos nos permiten reaccionar con horror ante ciertos tipos de violencia, mientras que otros tipos son ignorados. Nuestro sentido de humanidad está dividido: sentimos preocupación por algunos y somos indiferentes hacia otros. Esto significa que nuestras emociones no son únicamente nuestras, sino que son moldeadas por influencias externas. En este sentido, reconocer a alguien basado en la nación, lengua o cultura implica que solo somos “responsables” de aquellos que “se parecen” a nosotros (Butler 2010, 60). Según Butler, una vida que importe debe ser capaz de ser llorada por otros, sin embargo, hay poblaciones cuya pérdida no es considerada una verdadera pérdida porque no son vistas como dignas de duelo. Aquellos cuyas vidas no se consideran como susceptibles de ser lloradas, y, por consiguiente, de ser valiosas “están hechos para soportar la carga del hambre, del infraempleo, de la desemancipación jurídica y de la exposición diferencial a la violencia y a la muerte” (45). Por tanto, es crucial insistir en políticas que aborden necesidades básicas como el refugio, el trabajo, la comida, la atención médica y el estatus legal, aspectos que son fundamentales en el enfoque de Seguridad Humana del que se hará referencia a continuación.

5. Seguridad Humana y desecuritización de la migración

Históricamente el Estado ha sido considerado el objeto referente de la seguridad, en otras palabras, se llegó a asumir como la institución responsable de la protección de los ciudadanos a cambio de su lealtad (Devia y Hernández 2017). Además, la seguridad de los individuos estaría garantizada siempre que el Estado protector estuviera libre de amenazas (Devia y Hernández 2017). Bajo esta lógica, la seguridad nacional es definida por George Kennan en 1948 como la capacidad continuada de un país para proseguir el desarrollo de su vida interna sin interferencias graves o amenazas de interferencia por parte de potencias extranjeras (Kennan 1948). Aquella concepción clásica de la seguridad gira en torno al paradigma realista, para el cual, la política mundial está impregnada por el deseo humano de poder sobre los demás (Mearsheimer 2001). Como consecuencia, los Estados se centran en el poder militar para garantizar la consecución de determinados intereses (Mearsheimer 2001).

Sin embargo, los orígenes de muchos de los conflictos recientes se sitúan fuera de esta lógica tradicional de la seguridad. Tras el fin de la Guerra Fría han cobrado relevancia las organizaciones internacionales y la creciente interacción de individuos de distintas regiones del planeta como consecuencia de la globalización (Devia y Hernández 2017). El liberalismo teoriza sobre la incidencia de otros factores como la economía, el medio ambiente y la política, que generan otro tipo de retos que han de ser asumidos por los Estados en el ámbito de la seguridad (Collins 2022). Los teóricos de esta postura no descartan lo militar como concepto dentro de la construcción de la agenda de seguridad, pero lo ubican como una subdivisión de esta (Collins 2022). También el constructivismo expresa la necesidad de desarrollar la noción de seguridad más allá de los términos tradicionales militares y fronterizos. Lo anterior, teniendo en cuenta que la preservación del territorio no implica necesariamente la supervivencia del Estado o de sus habitantes, especialmente si se tienen en cuenta nuevas amenazas que ya no pueden ser localizadas en un solo territorio, sino que lo exceden (Collins 2022).

Aquí entra en juego el principio de Seguridad Humana promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD en 1994 (PNUD 1994). Como concepto, tiene el valor de desviar la atención de los intereses del Estado y centrarse en las amenazas a las personas. Si bien no se relega el papel del Estado, este ya no aparece como centro único del análisis. En su lugar, se busca que la tarea de protección de los sujetos, que debe reflejarse en la creación de condiciones óptimas para la vida, sea una conjunción entre el Estado (esta vez como agente protector más que como objeto a ser protegido) y los actores no estatales (PNUD 1994). La sociedad civil tiene una responsabilidad dentro de la Seguridad Humana en la medida en que la sensación de inseguridad de las personas deriva más de la vida cotidiana que de un acontecimiento bélico absoluto (Devia y Hernández 2017), es decir, además de la violencia directa, este enfoque también se ocupa de la violencia indirecta.

Securitización de la migración como expresión de violencia transpolítica y el enfoque de Seguridad Humana de la ONU como alternativa de desecuritización

La Seguridad Humana profundiza en la idea de que ni las fronteras fortificadas ni la dominación ideológica conducen necesariamente a la seguridad. Una persona, o una familia, no experimenta seguridad si no dispone de recursos suficientes para alimentarse, alojarse y vestirse, o si tiene que cuidar sus comentarios en público por miedo a ser tachado de traidor y rebelde (Goldstein 2015). Las personas no están seguras si la delincuencia abunda en sus barrios, si las economías se descontrolan o si las catástrofes naturales amenazan a cada paso sin que los gobiernos coordinen sus esfuerzos de prevención (Goldstein 2015). La seguridad incluye todo esto, por lo tanto, hoy en día la mayoría de los debates sobre seguridad exigen la incorporación de la dimensión humana.

En 2005, las Naciones Unidas especificaron tres componentes del mencionado modelo, a saber: libertad para vivir sin temor (asociado a guerras internas, migraciones masivas, destrucción de infraestructuras); libertad para vivir sin miseria (privaciones económicas que limitan la capacidad de elección de las personas); y libertad para vivir con dignidad (Naciones Unidas 2018). También, se señala que las situaciones que violan los derechos humanos básicos de millones de personas son más frecuentes en regiones con países pobres. Lo anterior hace aún mayor el reto de proteger a las poblaciones más vulnerables. Según otro informe de Naciones Unidas de 2003, la Seguridad Humana debe estar: centrada en las personas; ser multisectorial (espectro de amenazas); ser integral (seguridad, desarrollo, derechos humanos); estar contextualizada (las amenazas varían en los distintos contextos por lo que las respuestas deben adaptarse a los mismos); y ser preventiva (dar lugar a estrategias de protección y empoderamiento) (Naciones Unidas, 2018).

América Latina se enfrenta a numerosos retos en materia de Seguridad Humana, desde la circulación de armas ligeras que aterrorizan vidas civiles, violaciones de los derechos humanos y las difíciles relaciones cívico-militares, así como las crisis de refugiados y desplazados internos (Schultze et al. 2018) (en Colombia) y externos (en Venezuela y varios países centroamericanos). En el caso de Colombia, el gobierno de Gustavo Petro ha presentado la Seguridad Humana como un eje transversal tanto de su Plan de Desarrollo (Departamento Nacional de Planeación 2022) como de su Política de Seguridad (Ministerio de Defensa Nacional 2023). En estos documentos se ha reconocido como uno de los principales problemas de seguridad las afectaciones humanitarias que se presentan principalmente en las zonas rurales del país, así como las infracciones al Derecho Internacional Humanitario causadas por los grupos armados ilegales (confinamientos, desplazamientos, minas antipersonales, municiones sin explotar, artefactos explosivos improvisados y reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes) (Ministerio de Defensa Nacional 2023). El problema radica en que, en el diagnóstico realizado, los migrantes no aparecen como una población a ser tenida en cuenta. No obstante, se considera crucial incluir este enfoque en el abordaje que se haga de la migración en Colombia no solo a nivel nacional sino también desde las

administraciones locales, particularmente en el diseño de los Planes Integrales de Seguridad Ciudadana y Convivencia que han de construirse e implementarse en el transcurso del 2024. De ahí la importancia de la contribución de la academia en su construcción y análisis.

La propuesta de este texto es la de poner sobre la mesa el concepto inverso a la securitización, a saber, la desecuritización. Esta última se refiere al proceso por el cual las cuestiones que habían sido securitizadas vuelven a la agenda política ordinaria, es decir, a donde se tratan de nuevo según el curso normativo regular. Para la Escuela de Copenhague, dicho movimiento supone la “politización” de un asunto y se considera positivo, ya que lo contrario, la securitización, implica que el tema no ha sido tratado según los cauces ordinarios de la política (Collins 2022) donde hay espacio para la discusión, la inclusión y el trabajo colaborativo.

Jef Huysmans presenta tres estrategias que pueden utilizarse para desecuritizar un tema: la estrategia objetivista apela a hechos objetivos que se interpretan subjetivamente según nociones de amenaza. Por ejemplo, información estadística que respalde la afirmación de que los inmigrantes “no nos quitan el trabajo” y que pueden contribuir a mejorar el sistema. En segundo lugar, la estrategia constructivista se centra en comprender y desvelar cómo se ha llevado a cabo el proceso de securitización con respecto a una cuestión concreta. En el caso de la inmigración, se enfocaría en cómo esta se ha construido socialmente en torno a la idea de inseguridad. Por último, la estrategia deconstructivista utiliza técnicas narrativas para humanizar al inmigrante como una persona “como nosotros”: padre, hermano, hijo, profesor (Salter 2008).

Para finalizar, se trae a colación un ejemplo de la estrategia objetivista derivado del informe emitido por el *Migration Policy Institute* y la *Brookings Institution* (Bahar et al. 2020) basado en datos de tres países que acogen un número significativo de venezolanos en la región: Colombia, Perú y Chile. Según este informe, los migrantes venezolanos cometen delitos en niveles sustancialmente inferiores a su proporción en las poblaciones de Perú y Chile. En Colombia, los venezolanos cometen delitos violentos a una tasa menor que su proporción en la población, y su participación ligeramente mayor en delitos no violentos podría ser el resultado del alto desempleo de este sector poblacional, así como de la existencia de redes de contrabando a lo largo de las zonas fronterizas del país (Bahar et al. 2020). Esta conclusión es coherente con la premisa de que facilitar el acceso formal de inmigrantes y refugiados al mercado laboral podría atenuar la incidencia de la delincuencia entre la población inmigrante.

6. Conclusión

Hoy en día las amenazas a las que se enfrenta la región latinoamericana están cada vez menos relacionadas con las viejas agendas militaristas de la Guerra Fría y se acercan más a sus vulnerabilidades socioeconómicas. Por lo anterior, de nada servirá que los gobiernos destinen millones de dólares en presupuestos de seguridad pública y defensa nacional si no se abordan las raíces de muchos problemas de inseguridad que tienen su origen en problemas sociales como la pobreza, la falta de educación y la marginación.

Lo anterior está ligado a la noción de violencia transpolítica como aquella que resulta inseparable del orden establecido en el mundo moderno occidental y que no depende de la presencia de un conflicto bélico. Esta violencia tiene que ver con el sistema actual en el que los valores de consumo se han convertido en un criterio de discriminación social. Todo tiene un valor de cambio, incluso las propias personas son consideradas como desechos sociales si no se ajustan a los imperativos ligados a la fuerza productiva. Desde ahí puede leerse el trato que recibe el inmigrante pobre en las comunidades de acogida donde suele ser objeto de securitización.

Se habla de un acto de securitización cuando se desplaza un asunto fuera de la política ordinaria para convertirlo en un área de interés para la seguridad, lo que justifica la puesta en marcha de medidas excepcionales. Al securitizar una situación, se puede caer fácilmente en el abuso de autoridad que vulnera los derechos de ciertos grupos. Se le puede criticar a este enfoque el hecho de basarse en discursos excluyentes que influyen determinados campos de reconocibilidad. Por ejemplo, estos discursos son invocados cuando, por reflejo identitario, guardamos luto por unas vidas y reaccionamos con frialdad ante el sufrimiento o la pérdida de otras marcadas como “destructibles”. De ahí la importancia de poder aprehender a las comunidades migrantes no como amenazas que deben ser eliminadas por nuestra seguridad, sino como poblaciones vivas necesitadas de protección.

Referencias bibliográficas

Amnistía Internacional. 2023. “Chile y Perú: Autoridades deben poner fin a la militarización de fronteras como respuesta al ingreso de personas en necesidad de protección.” *Amnistía Internacional. Noticias*. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/04/peru-chile-must-end-militarization-borders/>.

ACNUR. 2023. *PRMR de Colombia 2023-2024. R4V*. <https://www.r4v.info/es/rmrp2023-2024>.

ACNUR y OIM. 2022. *RMNA 2022 - Análisis de las necesidades de refugiados y migrantes. R4V*. <https://www.r4v.info/en/document/rmna-2022-refugee-and-migrant-needs-analysis>.

- Associated Press. 2023. “Aumenta la tensión por los migrantes varados en la frontera entre Perú y Chile.” *AP NEWS*, 29 de abril de 2023. <https://apnews.com/article/noticias-4c77ad7d9a79cffc99f69d873432b46d>.
- Bahar, Dany, Meagan Dooley y Andrew Seleew. 2020. “Inmigrantes venezolanos, crimen y percepciones falsas: Un análisis de los datos en Colombia, Perú y Chile.” *Migration Policy Institute. Policy briefs*. <https://www.migrationpolicy.org/research/immigracion-venezolana-crimen-colombia-peru-chile>.
- Baudrillard, Jean y Sarmiento Jaramillo, Camilo. 2006. “Violencia política y violencia transpolítica.” En *Los límites de la estética de la representación*, editado por Adolfo Chaparro Amaya. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Bernal, Álvaro Antonio. 2006. “El mundo marginal de Bogotá en los últimos veinte años en la obra de Mario Mendoza.” *La Hojarasca: Alianza de Escritores y Periodistas*, 24. <https://www.escriitoresyperiodistas.com/NUMERO24/alvaro.htm>.
- Bigo, Didier. 2002. “Seguridad e inmigración: Hacia una crítica de la gubernamentalidad del malestar.” *Alternatives*, 27. 63-92.
- Butler, Judith. 2010. *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós.
- Casado Claro, María Francisca. 2018. “Desecuritización, un concepto en construcción: La vuelta a tratar la energía nuclear por los cauces políticos ordinarios en Japón a la luz de Fukushima.” *Relaciones Internacionales*, 38. 59-78. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.38.003>.
- CEV - Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. 2016. *Informe Final*. <https://www.comisiondelaverdad.co/>.
- Collins, Allan (ed.). 2022. *Contemporary security studies*. Oxford: Oxford University Press.
- De Genova, Nicholas. 2017. “The «migrant crisis» as racial crisis: do Black Lives Matter in Europe?” *Ethnic and Racial Studies*, 41(10). 1765–1782. <https://doi.org/10.1080/01419870.2017.1361543>.
- Departamento Nacional de Planeación. 2022. *Plan Nacional de Desarrollo: Colombia, potencia mundial de la vida*. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>.
- Deutsche Welle. 2022. “Escaso apoyo internacional a la crisis migratoria venezolana.” *DW.COM*. <https://www.dw.com/es/la-crisis-migratoria-venezolana-recibe-poco-apoyo-internacional/a-64048914#:~:text=Lamentablemente%2C%20el%20d%20d%20C3%A9déficit%20del%20financiamiento,de%20migrantes%20y%20refugiados%20venezolanos>.
- Devia Garzón, Camilo Andrés. 2017. “Seguridad Humana, conflicto y proceso de paz en Colombia.” *Razón Crítica*, 3. 23-48. <https://doi.org/10.21789/25007807.1231>.

Securitización de la migración como expresión de violencia transpolítica y el enfoque de Seguridad Humana de la ONU como alternativa de desecuritización

Els, Christina Aletta. 2014. *In the Aftermath of Xenophobia: A Critical Discourse Analysis*. Tesis doctoral, University of the Free State. https://www.jims.e-migration.ro/Vol18_No1_2024/JIMS_Vol18_No1_2024_pp_45_58_TARISAYAI.pdf.

FMI - Fondo Monetario Internacional. 2022. “Los migrantes venezolanos traen oportunidades económicas a América Latina.” *FMI*. <https://www.imf.org/es/News/Articles/2022/12/06/cf-venezuelas-migrants-bring-economic-opportunity-to-latin-america>.

Galindo, Jorge. 2022. “Una mayoría de colombianos está en contra de la regularización de los migrantes venezolanos en el país.” *El País*, 9 de mayo de 2022. <https://elpais.com/america-colombia/2022-05-09/una-mayoria-de-colombianos-esta-en-contra-de-la-regularizacion-de-los-migrantes-venezolanos-en-el-pais.html>

Goldstein, D. 2015. “Seguridad ciudadana y seguridad humana en América Latina.” En *Routledge handbook of Latin American security* editado por David R. Mares Arie M. Kacowicz, 138-148. Routledge.

Human Rights Watch. 2022. “México/América Central: Los nuevos visados hacen sufrir a los venezolanos.” <https://www.hrw.org/es/news/2022/07/05/mexico/america-central-nuevos-visados-hacen-sufrir-venezolanos>

Kennan, George Frost. 1948. *The inauguration of organized political warfare. Policy Planning Staff Memorandum*. Department of State Policy Planning Staff, National Archives and Records Administration, RG 273. Washington. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945-50Intel/d269>

Mearsheimer, John. 2001. *The Tragedy of Great Power Politics*. Londres y Nueva York: WW Nanon & Company.

McGill, Dáire, Jan Boesten, Anette Idler y Oscar Julian Palma Morales. 2023. “From Vicious to Virtuous Cycles: A Conceptual Framework on (De-)Marginalisation and Citizen Security in Colombia.” *Bulletin of Latin American Research*, 42(2). 1-15. <https://doi.org/10.1111/blar.13465>

Ministerio de Defensa Nacional. 2023. *Política de seguridad, defensa y convivencia ciudadana. Garantías para la vida y la paz, 2022-2026*. <https://ddhhcolombia.org.co/wp-content/uploads/2023/05/GARANTIAS-PARA-LA-VIDA-Y-LA-PAZ.pdf>

Naciones Unidas. Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana. 2018. “Human security milestones and history. Human security unit.” <https://www.un.org/humansecurity/human-security-milestones-and-history/>.

Navarro, Yajaira y Golash-Boza, Tanya. 2020. “Reflexiones sobre el apartheid global y la migración.” En *Puentes, no muros. Aportaciones para una política migratoria progresista* editado por Carlos Sandoval García, 25-48. CLACSO (2020). <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm022b.7>.

OEA – Organización de los Estados Americanos. OIM – Organización Internacional para las Migraciones. 2016. *Informe Regional: Flujo de Migrantes en Situación Irregular de*

- África, Asia y el Caribe en las Américas*. Estados Unidos: OAS. Documentos oficiales. <https://scm.oas.org/pdfs/2017/CP37161SINFORMEMIGRANTES.pdf>.
- Osorio, Camilo. 2022. “La Comisión de la Verdad: la doctrina del enemigo interno sirvió para «la persecución y exterminio físico y político».” *El País*, 30 de junio de 2022. <https://elpais.com/america-colombia/2022-06-30/la-comision-de-la-verdad-la-doctrina-del-enemigo-interno-sirvio-para-la-persecucion-y-exterminio-fisico-y-politico.html>.
- Pedroza, Guillermo Alberto. 2019. *Estados de excepción. La violencia transpolítica en la narrativa (reciente) de México, Colombia y Argentina*. Tesis doctoral, University of Oklahoma. <https://shareok.org/handle/11244/320191>.
- PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1994. *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. Nueva York: Fondo de Cultura Económica. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1994escompletonostats.pdf>.
- Rojas Bolaños, Omar Eduardo y Benavides Silva, Fabián Leonardo. 2017. *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002–2010: Obediencia ciega en campos de batalla ficticios*. Bogotá: Ediciones USTA, Universidad Santo Tomás. <https://doi.org/10.15332/li.lib.2017.00071>.
- R4V - Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes. 2024. “Refugiados y migrantes de Venezuela.” <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>.
- Salter, Mark. 2008. “Securitization and desecuritization: A dramaturgical analysis of the Canadian Air Transport Security Authority.” *Journal of international relations and development*, 11. 321-349. <https://doi.org/10.1057/jird.2008.20>.
- Sandoval García, Carlos (ed.). 2020. *Puentes, no muros: aportes para una política migratoria progresista*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm022b>.
- Schultze-Kraft, Markus, Fernando Chinchilla y Marcelo Moriconi. 2018. “New perspectives on crime, violence and insecurity in Latin America.” *Crime, Law and Social Change*, 69(4). 465-473.
- TOQUICA. 2023. “Desarraigados (uprooted).” Accedido el 20 de octubre de 2023. <https://toquica.com/portfolio/visualizacion/desarraigados-uprooted/>.
- Universidad del Rosario y Fundación Konrad. 2019. *El fenómeno migratorio en la zona fronteriza y los retos de seguridad*. Observatorio de Venezuela. <https://urosario.edu.co/sites/default/files/2022-11/El-fenomeno-migratorio-en-la-zona-de-frontera-y-los-retos-en-seguridad.pdf>.
- Universidad del Rosario y Fundación Konrad. 2022. *Bitácora migratoria. Reporte de diciembre de 2022*. Observatorio Venezuela. <https://urosario.edu.co/sites/default/files/2023-03/reporte-diciembre-2022.pdf>.
- Valencia, Alejandro Millán. 2024. “Darién: ¿Cuán viable es cerrar este paso como propone José Raúl Mulino, el presidente electo de Panamá?” *BBC News Mundo*, 16 de mayo de 2024. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c14k4j05ly8o>.